



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0063631/2019

CÓRDOBA,

04 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la estudiante MACELLARI , ROCIO DEL VALLE , Legajo N°: 40964737 , y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que ha aprobado la Materia Técnicas Psicométricas con nota 8 (ocho) el 11/02/2019;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Medrano;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta Final N°0201800796, correspondiente a la asignatura Técnicas Psicométricas, de fecha 11/02/2019, para que en lo que respecta a la alumna **MACELLARI , ROCIO DEL VALLE , Legajo N°: 40964737** , donde figura AUSENTE, diga nota 8 (ocho).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION: N°

5

DIANA PAOLA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología